

Ordenanza del señor Cuauhtémoc

Mtra. Perla Valle (estudio)

Mtro. Rafael Tena (paleografía y traducción del náhuatl)

DIRECCIÓN DE ETNOHISTORIA-INAH



El Proyecto de publicación de Códices Mesoamericanos II se inició en 1996, coordinado por el maestro Jesús Monjarás-Ruiz, entonces jefe de la Dirección de Etnohistoria, como una segunda etapa del proyecto de publicaciones de códices, realizado a iniciativa de la Dirección General del INAH. Se llevó a cabo reuniendo cinco códices procedentes de diferentes localidades y temáticas y objetos diversos (Lienzo de Metlatoyuca, Códice Quinatzin, Ordenanza del Señor Cuauhtémoc, Códice de Tloloapan y Lienzos de San Juan Cuauhtla), con las investigaciones respectivas a cargo de antropólogos especialistas en este campo, pertenecientes a diferentes centros de investigación.

La Ordenanza del Señor Cuauhtémoc ha sido el primero en publicarse gracias al empeño del maestro Luis Barjau, actual director de Etnohistoria, quien se ha dado a la tarea de culminar el proyecto con la edición facsimilar de los originales de los códices y de los estudios correspondientes, dados a la letra por primera vez. Ha sido encomiable el empeño con el que ha trabajado para iniciar esta labor con una edición digna del facsímil de esta fuente pictográfica que, seguramente, va a caracterizar a las restantes publicaciones del proyecto.

El original de la Ordenanza se encuentra en la Biblioteca Latinoamericana de la Universidad de Tulane, dirigida por el doctor Guillermo Nañez Falcón, a quien agradecemos su valiosa colaboración al proporcionarnos los materiales fotográficos del original del documento y su generosidad al permitirnos su publicación sin costo ni condiciones burocráticas.

El original de la Ordenanza tiene formato de cuadernillo, dispuesto a la horizontal con varios grados de deterioro en los lados y superficie. Consta de cuatro láminas de amate sin recubrimiento de pintura blanca, en tres de ellas se registraron textos en náhuatl con

escritura alfabética, además de glifos y personajes, y en la otra lámina se escribió, solamente, un largo párrafo sin registros pictográficos: puede observarse que en el trazo de letras y figuras predomina el uso de tintas con limitada aplicación de colores.

En el texto del códice se menciona que se trata de una copia de la versión ordenada por Cuauhtémoc en 1523, de un original, posiblemente, pintado en el siglo xv, en el que se registraron los linderos de la laguna de México pertenecientes a Tlatelolco, según convenio acordado entre Izcóatl, tlatoani de México Tenochtitlan y Cuauhtlatoa, tlatoani de Tlatelolco.

Con este objeto, el códice inicia con la narración histórica sobre la última etapa de la peregrinación mexicana y la fundación de Tlatelolco; continúa con la reproducción del mapa del área de la isla y de la laguna, hasta el cerro Tepetzinco, donde se fijaron los linderos del agua acordados. En la tercera lámina (12r.) se registran otros eventos históricos posteriores que se relacionaron con la historia tlatelolca hasta la participación del señor Cuauhtémoc; el texto que se le atribuye ha sido considerado por Barlow como una muestra del lenguaje señorial hablado por los gobernantes mexicas prehispánicos. Termina el códice en la cuarta lámina, con la reiterada aprobación de Cuauhtémoc, teniendo como testigos a los nobles y guerreros tlatelolcas, y en presencia de la comunidad.

A principios del siglo xviii, la Ordenanza se presentó como testimonio de los derechos de los indios de Tlatelolco en el proceso entablado entre la comunidad y los supuestos dueños del Peñón de los Baños. Fue necesario que antes se hiciera la paleografía y la traducción de los textos alfabéticos de las cuatro láminas. Su destino posterior no se conoce con exactitud, hasta que formara parte de la Colección William Gates, ya en el siglo xx y que fuera adquirida

por la universidad de Tulane, donde se resguarda hasta la fecha.

La investigación sobre este documento se inició con un breve estudio de las condiciones ecológicas de la zona que incluye los linderos, en el momento de la conquista española. De acuerdo a la metodología de la etnohistoria, se recurrió a fuentes escritas y a códices contemporáneos e investigaciones actuales sobre el tema, para profundizar sobre el estudio del contexto histórico y antropológico de la Ordenanza.

Se dio una especial atención a las obras hidráulicas que permitieron el control político de las aguas saladas y dulces de los lagos de la cuenca que fueron la base del desarrollo de la agricultura intensiva de chinampas, sobre las que se tiene mayor información en la actualidad, debido a las investigaciones arqueológicas recientes llevadas a cabo, al norte y oriente de la ciudad de México por la Dirección de Salvamento Arqueológico del INAH. En virtud de que los estudios sobre la biografía de Cuauhtémoc son numerosos, y casi exhaustivos, sólo nos detuvimos en algunos puntos decisivos y en la etapa posterior a su detención, después de sufrir el tormento, tiempo en el que se puede fechar la elaboración de la copia del original de este códice.

Por último, se presenta un breve catálogo de los elementos de escritura indígena que se pintaron en tres de las cuatro láminas. No obstante, que los glifos y personajes pintados son poco numerosos y, en algunos casos, un tanto esquemáticos, conservan elementos tradicionales del sistema de escritura indígena que permitieron su análisis y catalogación. El estudio consta de 167 cuartillas (aproximadamente), incluyendo la paleografía y traducciones de los textos en náhuatl, llevados a cabo por el maestro Rafael Tena, además de 20 láminas de esquemas, imágenes e ilustraciones, y el catálogo de glifos y personajes.